

RESUMEN EJECUTIVO

HILANDO EXPERIENCIAS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO AL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRNR) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA (META, COLOMBIA)









RESUMEN EJECUTIVO

HILANDO EXPERIENCIAS ALREDEDOR
DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO
TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO
REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE
MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO AL
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA,
REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRNR)
EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA
(META, COLOMBIA)

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES

ONU MUJERES

Patricia Fernández-Pacheco

Representante Adjunta a.i. de ONU Mujeres Colombia

Diana Espinosa

Representante Adjunta a.i. de ONU Mujeres Colombia

Silvia Arias

Oficial Nacional de Programas

Natalie Sánchez Benítez

Analista de Programa Mujer, Paz y Seguridad

Claudia Varela Valero

Oficial Territorial de Género - Meta

David Benítez López

Especialista de Gestión del Conocimiento

Sara Guerrero Caicedo

Profesional de enlace técnico

Ximena Alcorro Heredia

Profesional de enlace técnico

María Teresa Bernal Saavedra

Consultora Sistematización de experiencias comunitarias e institucionales del Modelo Territorial

Coordinación editorial

Valentina Valencia Bernal Especialista de publicaciones y contenido editorial ONU Mujeres Colombia

Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Juliette de Rivero

Representante de país

Juan Carlos Monge

Representante Adjunto

Ana María Díaz

Coordinadora Equipo DESC y Género

Christopher Guarnotta

Coordinador Oficina Territorial - Meta

Paula Peñacoba

Equipo DESC y Género

Revisión del documento

Equipo proyecto ONU Mujeres Equipo proyecto Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OACNUDH

Presentación y validación de documento con integrantes comité de gestión del proyecto - Modelo Territorial

Diseño y diagramación

Acento Editorial

© ONU Mujeres 2021

Todos los derechos reservados

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a ONU Mujeres y a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y no se altere el contenido de ninguna manera.

© ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020.

Este documento es posible gracias al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas. Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), con la participación de: mujeres y jóvenes de Vista Hermosa y Villavicencio (Meta); las organizaciones socias: Corporación Yo Puedo, Corporación Sisma Mujer, en alianza con Asomudem; los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), y otros participantes y entidades locales. Estos contenidos no reflejan necesariamente las opiniones del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
ELEMENTOS DE CONTEXTO DE LA INICIATIVA	7
HILANDO LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO EFECTIVO AL SIVJRNR	11
1. LA EDUCACIÓN ENTRE MUJERES Y JÓVENES COMO MOVILIZADORA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS CON LOS Y LAS DISTINTAS ACTORAS INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL ACCESO AL SIVJRNR	12
Lecciones aprendidas en la implementación de procesos formativos	18
Buenas prácticas en la implementación de los procesos formativos	18
2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES ADULTAS Y JÓVENES. PROCESOS DE INCIDENCIA PROTAGONIZADOS POR MUJERES Y JÓVENES QUE INTEGRAN LOS ESCENARIOS DE INCIDENCIA Y PLANEACIÓN LOCAL	20
Lecciones aprendidas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres adultas y jóvenes	23
Buena práctica en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres adultas y jóvenes	23

3. ACOMPAÑANDO EL DOLOR Y REIVINDICANDO LAS RESISTENCIAS DE LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, JURÍDICO, DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMES SOBRE VIOLENCIA SEXUAL Y DESAPARICIÓN FORZADA AL SIVJRNR	24
Lecciones aprendidas en el proceso de acompañamiento psicojurídico y de construcción de informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR	29
Buenas prácticas en el proceso de acompañamiento psicojur	rídico
y de construcción de informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR	29
4. TEJIENDO REDES. PROCESOS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTICIPANTES, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN	
DE ENTORNOS PROTECTORES Y ACCESO AL SIVJRNR	31
Lecciones aprendidas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional	37
Buenas prácticas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional	37
Conclusiones	38

PRESENTACIÓN

El Modelo Territorial de garantías de no repetición y empoderamiento de mujeres y jóvenes para el acceso efectivo a el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) es una iniciativa apoyada por el Fondo de Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas (PBF por sus siglas en inglés), liderada por ONU Mujeres e implementada de manera conjunta y coordinada con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH).

Su desarrollo se da en el municipio de Vista Hermosa (Meta) gracias al trabajo conjunto con diversos/as actoras protagonistas en la construcción del Modelo, lo que permitió la generación de entornos protectores y, en su marco, el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y a los derechos de las mujeres jóvenes y adultas víctimas del conflicto armado. Esta experiencia buscó la confluencia de actoras como: las organizaciones sociales de mujeres, Corporación SISMA Mujer, Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) y la Corporación de Jóvenes Yo Puedo, así como los tres mecanismos del SIVJRNR: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD).

Los y las protagonistas de esta iniciativa confluyeron en la construcción de acciones de tipo formativo, pedagógico, de incidencia social, de movilización, de acompañamiento psicosocial y jurídico, de articulación, coordinación comunitaria e institucional para generar entornos de protección que faciliten/permitan el acceso a los derechos que como mujeres, jóvenes y víctimas tienen derecho. En este sentido, la participación activa de cada uno/a de los/as actores/as garantizó uno o varios componentes para el acceso de las mujeres y jóvenes a información, a procesos de justicia de transición, y con ello, al camino por la búsqueda de la verdad, la reparación, la búsqueda de sus familiares desaparecidos/as y al acceso a condiciones de vida digna. En este proceso, la participación activa de los mecanismos del SIVJRN y de la institucionalidad local fue una acción pertinente.

Este *Documento ejecutivo* se centrará en reflejar algunos de los elementos centrales recogidos en el proceso de sistematización de las experiencias comunitarias e institucionales alrededor del Modelo, que permitirá considerar rutas específicas, y en favor de estas, presentar caminos de implementación para otras experiencias territoriales. La construcción del Modelo deja reflexiones frente a la práctica, las cuales se convierten en lecciones aprendidas, reconocimiento de buenas prácticas, de experiencias novedosas e innovadoras en su contexto, replicables por la pertinencia que tuvo en la vida de las mujeres jóvenes y adultas, en las organizaciones y en los demás actores. El documento *Hilando experiencias alrededor de la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes*

para su acceso al SIVJRNR en el municipio de Vista Hermosa (Meta, Colombia) recoge de manera amplia y descriptiva, desde las voces de los y las actoras, los principales momentos, experiencias e hitos que formaron parte de la construcción de esta iniciativa. La sistematización, realizada a través de entrevistas y ejercicios de observación participante en diferentes momentos de construcción de la iniciativa, presenta a través de ejes las principales experiencias y significados en la construcción del Modelo.

El primer eje, *La educación entre mujeres y jóvenes como movilizador de la transformación social*, aborda la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso, resaltando las voces de las mujeres jóvenes y adultas participantes, así como de las organizaciones socias que implementaron dichos procesos. Como resultado del fortalecimiento de las capacidades emocionales, técnicas y políticas de las participantes, surgen las agendas de paz y las rutas de incidencia, las cuales consolidan los llamados y aportes que las mujeres jóvenes y adultas hacen a la Administración Municipal de Vista Hermosa y a los estamentos de participación ciudadana para la garantía de los DESC y los derechos como víctimas.

Este último proceso fue presentado a través del segundo eje, *La movilización social de las mujeres y jóvenes*, el cual recoge los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de participación y planeación local. El tercer eje se relaciona con el *acompañamiento psicosocial, jurídico, la recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVIRNR*; aborda las claves del ejercicio de documentación a través del cual se conocieron los hechos victimizantes, los contextos, las resistencias y la capacidad de agencia que las mujeres y jóvenes han construido. Finalmente, el cuarto eje presenta las principales reflexiones en los *procesos de articulación, coordinación y alianzas para la construcción del Modelo Territorial*, la ruta para la generación de entornos protectores centrados en la justicia de género y el acceso a los DESC como medio para garantizar condiciones para el acceso efectivo al SIVJRNR. De esta manera, este documento ejecutivo busca visibilizar la ruta metodológica y participativa en la construcción de esta iniciativa territorial que ha venido dejando frutos en cada uno/a de las actoras y los actores partícipes.

ELEMENTOS DE CONTEXTO DE LA INICIATIVA

La construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVIRNR es una experiencia territorial que cuenta con diversos referentes que lo han inspirado y reafirmado en su pertinencia. El primero es el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en el 2016, por lo que la sociedad colombiana obtiene un logro histórico para dar respuesta a las causas estructurales de varias décadas de conflicto armado. Este es un hito en Colombia y al mismo tiempo un referente mundial: es el primero que reconoce e incorpora el enfoque de género como resultado de la incidencia de las organizaciones de mujeres y de víctimas que lograron visibilizar los daños e impactos desproporcionados del conflicto armado, las resistencias y agencias que las mujeres han tejido como constructoras de paz.

El enfoque de género en el Acuerdo Final, como transversalidad y con medidas específicas de género, constituye una oportunidad para convocar a diferentes sectores de la sociedad a sumar esfuerzos para avanzar en la implementación de los puntos establecidos. Particularmente, el Modelo Territorial contribuye en el quinto punto del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición", siendo este parte de la respuesta a la necesidad de reparación de 8.553.416 víctimas del conflicto armado, entre quienes 4.277.995 son mujeres. El punto 5 busca crear los mecanismos para dar a conocer las causas y los patrones de victimización, y con ello los daños que sufrieron las víctimas con ocasión del conflicto armado, así como garantizar el acceso efectivo de las víctimas a sus derechos.

El segundo referente por tener en cuenta en el contexto tiene que ver con una comprensión situada del territorio en el que se desarrolló la construcción del Modelo Territorial. Vista Hermosa es uno de los municipios con mayores afectaciones en el marco del conflicto armado. Según cifras construidas en el planteamiento de la iniciativa¹ de construcción del Modelo Territorial, más del 50% de la población del municipio sufrió por lo menos una afectación con ocasión al conflicto, y entre los principales hechos se encuentran el desplazamiento forzado y la desaparición forzada. Análisis de ONU Mujeres plantean que el municipio se encuentra entre los 100 territorios con mayor afectación en el marco del conflicto armado y la tasa más alta de mujeres desaparecidas de manera forzada. Sumado a los daños y afectaciones que ha dejado el conflicto en Vista Hermosa, es uno de los municipios del Meta con mayores porcentajes de pobreza multidimensional. La OACNUDH ha constatado que el sistema de salud no responde efectivamente a las necesidades de las mujeres y las jóvenes. Así que se vio la necesidad de mejorar sustancialmente la respuesta del

PBF Project Document. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia

Estado, por ejemplo, en atención psicosocial y salud sexual y reproductiva para las mujeres del municipio, y en particular para las víctimas de violencia sexual, desaparición forzada y otras graves violaciones a los Derechos Humanos.

Como tercer referente en el diseño de la propuesta para la construcción del Modelo Territorial se incluyen los *llamados internacionales*², en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que plantea un conjunto de disposiciones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. Estos llamados y obligaciones derivadas de las Resoluciones responden a las reivindicaciones que las mujeres, desde su heterogeneidad, han exigido, para ser reconocidas como sujetas activas en la construcción de paz y en reconocimiento del enfoque de género y derechos de las mujeres. En particular, se tuvieron en cuenta las resoluciones que abordan temas de mujeres, paz y seguridad; las que dan lineamientos para la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos; y las que responden a la especificidad de los y las jóvenes en contextos de paz³.

El cuarto referente de contexto para la comprensión de acciones que dieron origen al diseño de la propuesta del Modelo Territorial es la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015, liderando una agenda universal para promover acciones garantistas e incluyentes. Dos de dichos objetivos tienen relación directa con las acciones que se han emprendido para la construcción del Modelo; el primero es el Objetivo 5, relacionado con la Igualdad de Género, y otro es el Objetivo 16, que plantea como eje central la Paz, la Justicia e Instituciones Sólidas.

El quinto referente es el *Caso Sepur Zarco*⁴: durante el conflicto armado interno en Guatemala, mujeres indígenas de la etnia maya Q'eqchi' en la comunidad Sepur Zarco, municipio de El Estor del departamento de Izaba, fueron víctimas de violación sexual continuada, esclavitud doméstica y tratos inhumanos, crueles

La Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), así como las Recomendaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y las referidas específicamente al Estado colombiano. La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y las recomendaciones a Colombia del Comité contra la Desaparición Forzada; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará, 1994) y algunas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325, S/RES/1325 (2000); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1820, S/RES/1820 (2008); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1888, S/RES/1888 (2009); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1889, S/RES/1889 (2009); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1960, S/RES/1960 (2010); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2106, S/RES/2106 (2013); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2122, S/RES/2122 (2013); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2242, S/RES/2242 (2015); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019); Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2479, S/RES/2474 (2018).

⁴ En el 2019, en el contexto de construcción del Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes para su Acceso Efectivo al SIVJRNR, se generó un espacio de encuentro virtual con la organización que acompañó el caso en Guatemala, siendo uno de los primeros intercambios de experiencias y un espacio inspirador para la presente iniciativa.

y degradantes por parte de integrantes del Ejército de Guatemala⁵. Más de treinta años después, las mujeres lograron una sentencia histórica a través de la cual se condenó a un militar por los delitos contra la humanidad, violación sexual, servidumbre sexual y doméstica, tratos humillantes y degradantes, y por el asesinato de una mujer adulta y sus dos hijas menores de edad⁶. El Caso de Sepur Zarco se reconoce como un modelo de buenas prácticas en el litigio estratégico sobre violencia basada en género⁷.

Finalmente, el sexto referente son los caminos que ha ido construyendo el SIVJRNR para el abordaje de estos dos crímenes desde una perspectiva de género y derechos de las mujeres. La Jurisdicción Especial para la Paz reconoce que la violencia sexual es uno de los delitos más graves cometidos en el marco del conflicto armado por parte de todos los actores participantes. Contempla que no habrá beneficios de amnistía ni indulto para estos delitos (Jurisdicción Especial para la Paz, 2018).

Por su parte, la Comisión de la Verdad ha logrado dar cuenta de tipologías y expresiones de las violencias sexuales, que la entidad enuncia en plural reconociendo la multiplicidad de hechos que no necesariamente están incluidos en el abordaje jurídico, estos son: esclavitud sexual, abortos forzados, maternidad forzada, paternidad forzada (hombres trans), desnudez forzada, convivencias forzadas, enamoramiento como estrategia de guerra, exigencia de uso de prendas determinadas "para hombres o mujeres", violaciones, entre otros. La Comisión, a través del Grupo de Trabajo de Género, crea una *Guía para el abordaje de las violencias sexuales* (2019), que contiene recomendaciones para los procesos de documentación y demás acciones del mecanismo que permitan determinar los impactos causados por las violencias sexuales en los cuerpos y las vidas de las personas que vivieron estos hechos. Y a esto se suma el reconocimiento de las resiliencias y resistencias que han logrado las víctimas y sobrevivientes (Comisión de la Verdad, 2019).

Por su parte, la UBPD ha establecido una ruta que incluye la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, para dar cuenta de su paradero y de lo acaecido a ellas. Dicha tipificación incluye: desaparición forzada, secuestro, reclutamiento ilícito, desapariciones durante las hostilidades: combatientes de la Fuerza Pública o de grupos armados al margen de la ley. La entidad ha avanzado en el reconocimiento de los vínculos existentes entre los crímenes de desaparición forzada y violencias sexuales, aportando análisis particulares sobre sus implicaciones en los cuerpos y vidas de las mujeres; reflexiones que se lograron potencializar a través de las acciones del Modelo Territorial.

Sentencia C-01076-2012-00021 Of. 2°. Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

⁶ Ibídem.

⁷ OHCHR, Strategic litigation for sexual and gender-based violence: Lessons learned. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/OHCHR-StrategicLitigationforSV-workshopreport-web.pdf

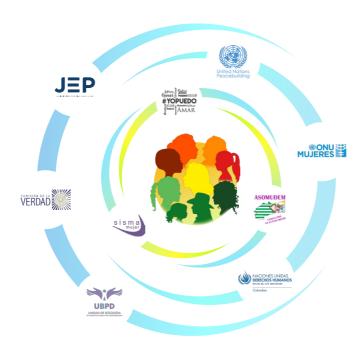
Estos seis elementos de contexto han sido referencia, punto de partida e inspiración en las acciones que han emergido en la construcción del Modelo. Volver a estos referentes tras la implementación de las acciones afianza la pertinencia de experiencias territoriales que contribuyan al acceso de la justicia de género, en escenarios garantes de los derechos de las mujeres y las jóvenes.

HILANDO LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO EFECTIVO AL SIVJRNR

Como cuando uno va con el rayo de sol cansado, y uno ve cierta sombra; estoy en el sol, estoy cansada y no encuentro en qué descansar. Aquí es como un árbol, donde puedo descansar, puedo desahogarme, uno acá puede decir qué le pasó, con miedo de volver a recordar, pero con la tranquilidad de poder hablar.

[Mujer participante del proceso liderado por ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Hilar es sinónimo de coordinar para un contexto como la construcción del Modelo Territorial. Es identificar los puntos de encuentro entre las iniciativas y tejer puentes que permitan la articulación para potenciar cada uno de los resultados que los actores y actoras buscaban.



1. LA EDUCACIÓN ENTRE MUJERES Y JÓVENES COMO MOVILIZADORA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS CON LOS Y LAS DISTINTAS ACTORAS INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL ACCESO AL SIVJRNR

La construcción del Modelo Territorial logró convocar a 529 mujeres jóvenes y adultas en Vista Hermosa⁸. Entre el 2019 e inicios del 2020, el municipio y sus veredas vieron recorrer mujeres que, además de transitar en sus actividades cotidianas, destinaban uno o dos días a la semana para acudir al llamado de organizaciones de mujeres jóvenes y adultas en su propósito de desarrollar/fortalecer capacidades emocionales, relacionales y políticas para la movilización de su participación e incidencia en los escenarios para la planeación, al igual que para la construcción de paz territorial y el mejoramiento del acceso a los derechos como víctimas del conflicto armado interno.

La construcción del Modelo generó una mezcla de iniciativas, enfoques epistemológicos, modelos pedagógicos, metodológicos y procesos formativos, que ratificaron —para el caso de las organizaciones de mujeres, jóvenes y víctimas— que la educación es una herramienta de transformación social. En este sentido, las organizaciones socias SISMA Mujer en alianza con ASOMUDEM y la Corporación Yo Puedo, con el acompañamiento de ONU Mujeres, lideraron dos iniciativas formativas con objetivos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo para la participación y la incidencia de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa:

- a. ASOMUDEM lideró tres ciclos formativos con la participación de 325 mujeres y jóvenes:
 - Formación en Participación Ciudadana y Arquitectura Institucional para la Paz (con énfasis en DESC, mecanismos del Acuerdo de Paz y Enfoque de Género).9

⁸ 117 mujeres y jóvenes vinculadas a la iniciativa liderada por la Corporación SISMA Mujer. 325 jóvenes y adultas vinculadas a las acciones lideradas por ASOMUDEM en alianza con Corporación SISMA Mujer, 87 jóvenes participantes del proceso de la Corporación Yo Puedo.

Guía Metodológica de Formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz elaborada por ASOMUDEM.
Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia

- Circuito de formación de formadoras, quienes fortalecieron sus capacidades para la multiplicación de sus saberes y la cualificación de sus liderazgos a nivel local¹⁰.
- Sesiones de formación lideradas por mujeres y jóvenes víctimas capacitadas como formadoras¹¹.
- b. La Corporación Yo Puedo lideró la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz", con la participación de 43 mujeres jóvenes rurales y urbanas de Vista Hermosa y 44 hombres y mujeres jóvenes que hicieron parte de otras actividades como las réplicas y el fortalecimiento a organizaciones juveniles.
- c. Se desarrollaron otras iniciativas que tuvieron componentes pedagógicos, como las acciones del *proceso formativo integral, para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVIRNR* liderado por la Corporación SISMA Mujer y la Formación en Derechos Humanos y Género para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades que garantizan los derechos de las mujeres y jóvenes a la salud, a una vida libre de violencia y a un nivel de vida adecuado (desarrollo económico); acción liderada por la OACNUDH.

En la cotidianidad de las iniciativas las participantes reconocían el proceso nombrándolo como "los talleres", "los encuentros", "los días de reunirse" con sus compañeras; por tanto, acoger nombres cercanos a las mujeres y jóvenes es un asunto de valor para ellas, dado que, como refleja el equipo implementador de ASOMUDEM, es necesario atender a narrativas que se acerquen a la comprensión de las participantes.

¹⁰ *Guía Metodología – Formación de formadoras*, elaborada por ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Guía Metodología – Circuito de formación, elaborada por ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.



Fotografía 1. Formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz liderado por ASOMUDEM, en alianza con Sisma Mujer

La imagen presenta elementos centrales de los procesos formativos de ASOMUDEM; primero, el carácter circular, dialógico, vinculante; segundo, la diversidad en edades y características de sus participantes; y tercero, el lienzo de formación fueron sus paredes, donde colocaron ilustraciones, carteleras y demás trabajos manuales realizados por las participantes, como retrato de los aprendizajes del proceso formativo.

"El proyecto decía **Arquitectura institucional para la paz**, y que así presentáramos el taller; y yo decía: ¡No!, lo que tenemos que decir es: **Instituciones para la paz**, porque o si no las mujeres no lo van a entender".

La Escuela de Formación Política Yo Puedo "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz" convocó el encuentro entre las 43 participantes de la cabecera municipal y zonas rurales dispersas de Vista Hermosa. En las jornadas se abordaron los diez módulos que se plantearon para el desarrollo de la Escuela¹².



Fotografía 2. Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz"

Me da mucha tristeza que esto no haya llegado antes al municipio. Yo por ejemplo participé en los PDET y siempre dijeron: vayan mujeres; pero yo a pesar de ser mujer, no sabía los derechos de nosotras y no entendí, así que se hizo así y no quedo en los PDET. Si yo hubiera sabido, aportaba ideas, yo hubiera hablado del enfoque de género en todos los pilares; pero de ahora en adelante vamos a replicar el enfoque de género

[Relato de mujer adulta ASOMUDEM, febrero de 2020]

Los tres ciclos formativos liderados por ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma Mujer evidencian el desarrollo de una pedagogía diseñada por mujeres comunitarias, que reivindicó la importancia del enfoque de género como transversalidad en el proceso, desde las garantías a la participación de las mujeres, la

Diseño Metodológico de la Escuela Yo Puedo. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

contratación de talleristas con sensibilidad y conocimiento de los derechos de las mujeres y como enfoque metodológico que permitió hacer análisis de contexto sobre la situación de los derechos de las mujeres en Vista Hermosa y en la construcción de paz.

Por su parte, el equipo de Yo Puedo decidió empezar con una escuela de formación política desde el feminismo comunitario¹³. Esta práctica feminista fue recibida por las participantes como una posibilidad para cuestionar y visibilizar las violencias simbólicas y directas presentes en su cotidianidad:

Reafirmar y podernos cuestionar el feminismo que nosotras desarrollamos diariamente en nuestro trabajo como mujeres jóvenes. Hemos encontrado pistas para reafirmar y lo fuimos encontrando en la construcción de los módulos, sin ser algo que estábamos planeando. Dijimos: a la final, el feminismo que Yo Puedo promueve es comunitario, colectivo y ese será el que definirá mucho de nuestro trabajo. Fueron reflexiones muy profundas.

[Relato de equipo implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Las organizaciones de jóvenes y mujeres adultas decidieron emprender metodologías no tradicionales, alejándose de modelos académicos, androcéntricos e incluso adultocéntricos que no sentían cercanos a la realidad de las mujeres de Vista Hermosa. En los procesos se priorizó el carácter territorial, comunitario y de educación popular, y por ello fue posible motivar la participación de las mujeres, acercar a los mecanismos del SIVJRNR a las víctimas del conflicto armado en Vista Hermosa, acompañando desde procesos psicosociales a las mujeres, favoreciendo la vinculación a los procesos que adelantan los mecanismos, sumado a los resultados que se abordarán en las rutas de incidencia.

En el marco del desarrollo de la Escuela de Formación Política Yo Puedo, la organización socia elaboró y documentó insumos para acompañar la participación de las mujeres jóvenes en los mecanismos del SIVJRNR:

- a. Documento de insumos de la construcción del enfoque de género y etario para los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- b. Desarrollo del Espacio de Escucha entre jóvenes de Vista Hermosa participantes de la Escuela Yo Puedo: "Juventud, Género y Liderazgo para la Paz" y la Comisión de la Verdad, frente a las vivencias e implicaciones de ser niñas y jóvenes durante el conflicto armado, y sus aportes y recomendaciones para la no repetición.

La reflexión sobre el feminismo comunitario en Yo Puedo tiene como antecedente su participación en un intercambio de experiencias en el "Campamento Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz", en el que compartieron experiencias con jóvenes de dicho departamento.

c. Informe parcial sobre los elementos de contexto y análisis sobre el reclutamiento y la desaparición forzada de jóvenes en Vista Hermosa. Documentos y espacios que resaltan las voces y los aportes de las mujeres jóvenes de Vista Hermosa, los cuales se han adelantado en articulación con los mecanismos, con el acompañamiento de ONU Mujeres y OACNUDH, entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz.



Fotografía 3. Una de las psicólogas del equipo de la Corporación Yo Puedo participa del Campamento de Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz, proceso a través del cual se reafirmaron como feministas comunitarias

Las organizaciones socias lideraron escenarios de formación que desafiaron cánones tradicionales en los procesos pedagógicos; conectadas con su realidad territorial y con las particularidades de las jóvenes y adultas, lograron el empoderamiento de 529 habitantes, particularmente rurales de Vista Hermosa.

Sus experiencias formativas generan aprendizajes para todos los actores, renovaron el impulso sobre la pertinencia de los procesos de formación y su aporte a la transformación social y al fortalecimiento del tejido social, y evidenciaron enfoques y elementos necesarios, funcionales e innovadores para acompañar a las jóvenes y mujeres en procesos territoriales.

Lecciones aprendidas en la implementación de procesos formativos

- Los grupos pequeños (máximo 20 mujeres o jóvenes) permiten responder con mejores resultados a las particularidades y necesidades de las participantes.
- La adaptación al contexto cultural y de vida de las metodologías de formación propuestas fue un factor fundamental para garantizar la eficacia de los procesos formativos.
- Es necesario que el diseño del proceso de formación contemple y combine formación de grupos de
 jóvenes y adultas de manera separada y conjunta para responder de manera específica y pertinente
 a sus necesidades.
- Es necesaria la vinculación y articulación de los diversos/as actores/as en la construcción del Modelo Territorial, en el ejercicio de construcción de metodologías para la documentación y posterior realización de informes con las mujeres, posibilitando la introducción de contenidos de forma transversal a los ejercicios que desarrollan las organizaciones de sociedad civil.
- La creación de un entorno favorable y seguro comienza desde las **condiciones logísticas** y las rutas para convocar, las cuales deben generar confianza, cercanía y cohesión con las mujeres para garantizar la permanencia y participación de estas.
- El diseño de los procesos de formación debe comprender el enfoque psicosocial durante todo el proceso y de manera transversal. La lección aprendida fue que el enfoque psicosocial pasó a ser un elemento indispensable para la formación de mujeres adultas, lo cual requiere de equipos profesionales suficientes para abordar con garantías durante todo el proceso, no solo momentos específicos identificados. Este enfoque psicosocial debe combinarse en términos de abordaje con elementos populares, comunitarios, feministas y subjetivos, como prácticas relevantes en el fortalecimiento de capacidades.

Buenas prácticas en la implementación de los procesos formativos

• Las estrategias de convocatoria que lideraron las organizaciones socias. Fue posible vincular a 529 mujeres jóvenes y adultas, rurales y urbanas, y para ello la convocatoria logró alinearse con los contextos de las mujeres y jóvenes, privilegiando la visita a las zonas rurales y centros poblados por parte de lideresas de Vista Hermosa, quienes tienen conocimiento del territorio y sus dinámicas. Posterior a la vinculación de los primeros grupos, la información circuló en el municipio, generando que otras mujeres llegaran al proceso. ASOMUDEM realizó las "correrías", una ruta de recorridos por las veredas y las fincas, para llegar a los sectores donde habitan las mujeres tradicionalmente menos visibilizadas. Luego crearon estrategias de acercamiento a líderes, lideresas y representantes de las comunidades como presidentes/as de Juntas de Acción Comunal (JAC), para brindar información sobre las iniciativas. Por otro lado, las implementadoras de Yo Puedo se inclinaron por visitar instituciones

educativas, internados de jóvenes, el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de La Cooperativa, entre otras; así como contactar representantes juveniles del municipio como la Plataforma Juvenil, para dar a conocer la iniciativa y propender a la vinculación de mujeres jóvenes de la mayor parte de los sectores.

- Las garantías de participación. Las organizaciones socias, en particular ASOMUDEM y Yo Puedo, generaron acciones específicas que pueden ser replicables en otros contextos, entre estas, los espacios de cuidado y formación de los niños y niñas de las participantes, facilitar los módulos de la Escuela en fincas o lugares externos al municipio, facilitando la concentración y la generación de entornos amables para las participantes.
- **Conectar entre mujeres y jóvenes a partir de lo vivencial.** La cercana vinculación entre mujeres y jóvenes con el equipo implementador de los procesos formativos se generó a partir de las dinámicas vivenciales y experienciales para la construcción de identidad como mujeres.
- La creación de espacios específicos y diferenciales para el desarrollo de procesos formativos para las jóvenes permitió encontrar agendas y lenguajes comunes, afianzando vínculos y propiciando un proceso fortalecido; en este sentido, la Corporación Yo Puedo se destacó con la creación de la Escuela de Formación, logrando, a través de sus metodologías y enfoques, integrar el feminismo comunitario y la educación popular.
- Desarrollar estrategias metodológicas que combinaron el arte como módulos pedagógicos.

2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES ADULTAS Y JÓVENES. PROCESOS DE INCIDENCIA PROTAGONIZADOS POR MUJERES Y JÓVENES QUE INTEGRAN LOS ESCENARIOS DE INCIDENCIA Y PLANEACIÓN LOCAL

La construcción del Modelo Territorial buscó fortalecer las capacidades para la acción colectiva y la participación incidente de mujeres adultas y jóvenes, particularmente víctimas del conflicto armado y sus organizaciones, en los espacios de planificación y presupuestación para la gestión local de la paz y el desarrollo. Así, las participantes lograron acceder de manera informada a escenarios de construcción participativa del Plan de Desarrollo 2020-2023 de Vista Hermosa y otras instancias comunitarias, sumando la perspectiva de derechos humanos de las mujeres y de las víctimas del conflicto armado.

Gran parte de las mujeres jóvenes y adultas que participaron en los procesos formativos liderados por las organizaciones socias desconocían la estructura de gobierno, los espacios de participación política y ciudadana del municipio; otras participantes habían escuchado algunas instancias de participación, pero las veían lejanas, no se sentían convocadas o las asociaban a procesos corruptos definidos en sus palabras como "rosqueros". En este sentido, la Corporación Yo Puedo y la Corporación SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, tuvieron un desafío para motivar a mujeres jóvenes y adultas a reconocer la importancia del accionar político a través de ejercicios de liderazgo femenino, participación e incidencia en espacios de planeación local.

Los procesos formativos lograron fortalecer las capacidades políticas para que las mujeres se acercaran desde una perspectiva crítica, feminista y de género a las políticas públicas, hasta el punto de construir y posicionar dos agendas de paz de las mujeres jóvenes y adultas, apoyadas técnicamente por ONU Mujeres y posicionadas en más de diez (10) escenarios de participación comunitaria y social. La construcción del Modelo a través de las organizaciones socias puso en el centro de la planeación las necesidades de las mujeres y jóvenes, dejó varias semillas de incidencia distribuidas que se espera germinen a través de las organizaciones sociales que continúan en territorio, el Comité de ASOMUDEM (de incidencia) y los espacios de control social que se están gestionando desde Yo Puedo.

Sus propuestas son específicas en la medida en que contemplan acciones afirmativas y respuestas integrales a problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, como las violencias basadas

en género; pero también hacen referencia a acciones transversales que respondan a las condiciones de empobrecimiento que sufren las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa. En este sentido, hablan del derecho al agua y al saneamiento, a la vivienda y a la educación:

Las mujeres necesitamos un ginecólogo. Un pediatra para los bebés. También más participación, ya que nosotras las mujeres somos líderes y somos capaces de hacer las cosas igual o mejor que los hombres. Más personas en Santo Domingo (vereda), especialistas en planificación familiar, porque allá van a hacer una brigada y nunca dan una charla que, para la inyección, que las pastillas, que enfermedades. También un psicólogo, porque hay mujeres maltratadas.

[Relatos de mujeres jóvenes de la Escuela de Formación Política de Yo Puedo, febrero de 2020]

ASOMUDEM en alianza con SISMA lideraron el diseño de la Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas para Vista Hermosa 2020-2023¹⁴, en tanto Yo Puedo estuvo al frente de las propuestas de Agenda de Paz "Género Y Juventud" para la Agenda Pública Juvenil con la Plataforma Juvenil del Municipio de Vista Hermosa y para los escenarios de Plan de Desarrollo¹⁵. Se construyeron mecanismos internos para identificar las jóvenes y adultas que harían parte de las instancias de incidencia a partir de un Comité conformado por 37 mujeres y jóvenes del proceso. Las mujeres identificaron mapa de actores y los espacios en los que querían participar, siendo priorizadas las mesas de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal en las veredas:

Hay personas que se sienten bien con que participen los jóvenes, aunque son muy pocas, pero hay unos que sí; por ejemplo, el Presidente en Santo Domingo se arrimó y nos dijo: 'Que chévere que están participando los jóvenes'. Y nos animó para seguir participando en las reuniones?'

[Relato de mujer joven, Yo Puedo, febrero de 2020]

Por su parte, la ruta de incidencia de la Escuela de Formación Política estuvo marcada por el acompañamiento o, como lo define el Equipo Implementador, "un madrinazgo" en el que las facilitadoras acompañaron permanentemente a grupos de jóvenes en los distintos espacios, para brindar confianza, guía y

Documento Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas Para Vista Hermosa 2020-2023. Encuentro "Las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa participamos en la construcción de paz territorial de Vista Hermosa", elaborado por ASOMUDEM, febrero de 2020. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Documento Propuestas de las Mujeres Jóvenes para el Plan de Desarrollo del Municipio de Vistahermosa. Agenda de Paz "Género Y Juventud" y Agenda Pública Juvenil Plataforma Juvenil. Municipio de Vista Hermosa elaborados por la Corporación Yo Puedo. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

orientación. Durante los meses de febrero y marzo de 2020, ellas hicieron presencia por primera vez en las mesas veredales para la construcción del Plan de Desarrollo en Vista Hermosa, la Gran Asamblea Social y Comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo, Reunión departamental de mujeres para aportes al Plan de Desarrollo Departamental en Meta, y la presentación al Concejo Municipal, al Consejo Territorial de Planeación (CTP) - Sector Jóvenes y a la Asamblea de la Plataforma Juvenil. Las jóvenes de Yo Puedo lograron incidir ante la Alcaldía Municipal para la creación de una mesa sectorial de jóvenes en la vereda Santo Domingo; este espacio no estaba considerado en la planeación, no obstante, es un logro del impulso político que el proceso logró en el territorio en el marco del Modelo Territorial.



Fotografía 4. Presentación de la Agenda de Paz de las mujeres jóvenes y adultas para Vista Hermosa 2020-2023 a la comunidad de Vista Hermosa participante en la Movilización en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2020

Me siento orgullosa de haber logrado las agendas, porque esto es para las mujeres de 84 veredas y para este municipio tan grande, y haber representado a las mujeres en los espacios es un honor y saber que nosotras hemos planteado cuatro ejes, que se lograron recogiendo la voz de todas en los talleres, en todos los espacios y las fuimos fusionando, todas fuimos escuchadas, y ahora que estoy en el Comité me siento muy responsable.

[Relato de mujer Comité de Incidencia, ASOMUDEM, febrero de 2020]

Lecciones aprendidas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres adultas y jóvenes

- Las agendas de incidencia tienen que construirse con base en una narrativa de acuerdo con las vivencias de las mujeres jóvenes y adultas. Las dos agendas de incidencia desarrolladas en el Proyecto, si bien tienen puntos de encuentro implícitos, fueron formuladas de maneras diferenciales, lo que reafirma que las mujeres no son un sujeto único y homogéneo, sino que entre ellas existe una diversidad de intereses, agencias, necesidades y particularidades que responden a la vivencia de la edad, las trayectorias, los orígenes, los contextos, entre otros.
- Las rutas de incidencia deben ir acompañadas de procesos que fortalezcan sus capacidades políticas, pero también estrategias de autocuidado, de cuidado colectivo, de seguridad, de protección y respuesta a escenarios donde exista algún tipo de riesgo.

Buena práctica en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres adultas y jóvenes

• Construcción colectiva y paulatina de las agendas de paz, diseñadas desde una lógica colectiva y participativa. Las organizaciones socias iban hilando los insumos que paulatinamente recogieron a través de los espacios formativos, para luego articularlos a través de los instrumentos de Política Pública.

3. ACOMPAÑANDO EL DOLOR Y
REIVINDICANDO LAS RESISTENCIAS DE
LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS:
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, JURÍDICO,
DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE INFORMES SOBRE VIOLENCIA SEXUAL Y
DESAPARICIÓN FORZADA AL SIVJRNR

66Con el conejo, porque tiene unas orejas grandes para escuchar y eso me da mucha seguridad a mí

[Metáfora empleada por una participante del proceso liderado por SISMA para explicar la documentación de casos, noviembre de 2019]

En el mes de junio de 2020, la JEP recibió dos documentos a través de la Magistrada Catalina Díaz y de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP: Olvidarlas nunca, esperarlas hasta encontrarlas. Informe sobre desaparición forzada y En mi cuerpo, el cuerpo de todas. Informe sobre violencia sexual. El Padre Francisco de Roux como Presidente de la Comisión de la Verdad y Alejandra Miller como Comisionada recibieron el informe Defendiendo mi verdad, informe sobre desaparición forzada y violencia sexual de mujeres y jóvenes, y la Directora Luz Marina Monzón, en nombre de la UBPD, recibió el informe Huellas imborrables, caminos de memoria y dignidad. Informe sobre desaparición forzada.

De esta manera, la construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición* facilitó la entrega de los cuatro (4) informes al SIVJRNR. Cada uno amplifica y sitúa la voz de las mujeres y jóvenes víctimas, logrando narrar los hechos, el contexto del territorio en el momento de ocurrencia de estos, los impactos psicosociales, las prácticas de resistencia y afrontamiento de las mujeres y otros detalles que buscan contribuir en las labores de esclarecimiento.



A la entrega de cuatro informes al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición sobre mujeres y jóvenes víctimas de desaparición forzada y violencia sexual en el municipio de Vista Hermosa, Meta.



25/junio/2020



09:00 a.m



Plataforma de Microsoft Teams

Para participar ingrese a <u>este enlace</u>

Las mujeres de Vista Hermosa, Meta, esperan aportar a la construcción de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición como víctimas del conflicto armado. Por esta razón, quieren hacerle extensiva la invitación para que participe de la entrega de cuatro informes: dos para la Jurisdicción Especial de Paz, JEP; uno para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, CEV; y un último informe para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD.

Con el apoyo de











Ilustración 1. Invitación de SISMA Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM a la presentación de informes al SIVJRNR

¿Qué significa la verdad? Es saber qué pasó con nuestros seres queridos... Es la forma de encontrar paz... Que nos tengan en consideración, que se pongan en nuestros zapatos...

¿Qué significa justicia? ¿Qué significa la verdad? Tener una idea de saber qué pasó con mi hija... Que la guerrilla informe qué pasó con las personas que se llevaron... Luchar e insistir por las garantías de no repetición...

¿Qué significaría encontrar a los desaparecidos/as?

Sería un alivio para el alma saber qué pasó con ellos...

Tener un lugar a dónde ir a llorarlos, saber que están ahí...

Darle tranquilidad a esas madres que no saben qué pasó con sus hijos...

Encontrar es como cerrar esa última página que quedó pendiente...

[Fragmentos de los tres podcasts realizados por la Corporación SISMA Mujer, en los que se recogen las voces de las mujeres y jóvenes frente a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición]

La Corporación Sisma Mujer, como organización social de larga trayectoria a nivel nacional, lideró el acompañamiento psicosocial, jurídico, la recolección de información y sistematización para los cuatro (4) informes presentados al SIVJRNR. En este proceso lograron vincular a 117 (24 jóvenes y 93 adultas) mujeres de Vista Hermosa, participantes del proceso formativo integral, para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR; de estas, 71 decidieron compartir sus historias para documentar sus casos y entregarlos al SIVJRN, siendo 64 jóvenes y adultas víctimas de desaparición forzada y siete (7) víctimas de violencia sexual:

Las reflexiones que nos dimos internamente con ellas, en ASOMUDEM, articulando preguntas amplias, más integrales, reflexiones territoriales, contextuales, siempre un aprendizaje, reconociendo que éramos aliadas, éramos co-partes, que ellas por estar ahí tenían la memoria viva y un trabajo importante de incidencia, eran las indicadas de abrir el camino.

[Relato de profesional de equipo psicosocial Corporación SISMA Mujer, mayo de 2020]

66Cuando las mujeres se encuentran, el mundo cambia, los dolores se pueden hacer más llevaderos, se pueden expresar y se pueden resignificar.

[Relato de profesional psicosocial, Corporación Sisma Mujer, mayo de 2020]

El primer resultado asociado a la iniciativa liderada por Sisma Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, fue el fortalecimiento de las capacidades emocionales, psicosociales y técnicas de las mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada de Vista Hermosa, para la elaboración de informes y participación en los mecanismos del SIVJRNR. Para ello, plantearon cuatro (4) fundamentos: a) reconocer a las mujeres como protagonistas y voz central del proceso, b) la generación de entornos protectores, c) el aumento de la confianza institucional por medio de la articulación con el SIVJRNR y entidades del orden territorial, y d) la recuperación emocional, a través de una estrategia de fortalecimiento psicosocial, que gracias a 15 sesiones grupales e individuales fortalecer redes de apoyo, vínculos de protección y prácticas de agencia¹⁶.



Fotografía 5. Mujeres adultas participantes en el proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR; en la imagen, un ritual de apertura en el que, junto a la canción *Yo vengo a ofrecer mi corazón*, las mujeres plasmaron mediante dibujos y pinturas sus expectativas y aportes al proceso

PRODOC. Sisma Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Dejar ir el dolor que está dentro de mí; ese dolor no lo deja llegar a uno a la tranquilidad... Como familiar de desaparecido uno piensa constantemente en encontrar. Aprendí a llorar, llorar y dejar ir, y que se va a hacer un trabajo para encontrarlo

[Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

El acompañamiento psicojurídico fortaleció capacidades técnicas para que las mujeres, de manera voluntaria e informada, participen en la elaboración de sus informes; a partir de este proceso conocieron el SIVJRNR, logrando deconstruir imaginarios existentes frente al Acuerdo de Paz¹⁷, así como los mecanismos y entidades que surgen de este. Las mujeres señalan que la desinformación es una barrera de acceso, y la sienten más profunda en la ruralidad; por ello, no solo hablan de la necesidad de profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Integral, sino de replicarlos en sus entornos cercanos.

En paralelo a los grupos de encuentro para el fortalecimiento de capacidades emocionales y técnicas de las jóvenes y adultas y de la estrategia psicosocial y jurídica, se generaron espacios de encuentro individual o familiar con las 74 mujeres y jóvenes que decidieron compartir sus relatos para la construcción de los informes que fueron presentados al SIVJRNR. Participaron 65 mujeres con familiares víctimas de desaparición forzada y 9 víctimas de violencia sexual.

La entrega y presentación de los informes fue un espacio de renovación de confianzas, de reconocer los profundos dolores de la guerra en los cuerpos y trayectorias de jóvenes y mujeres adultas, pero también de visibilización de sus agencias, resistencias y búsquedas persistentes. Quienes las escucharon atentamente reconocieron que fue un espacio de reafirmación de la pertinencia de iniciativas que continúen abonando a la construcción de paz territorial desde una perspectiva de género y juvenil. En palabras de la Magistrada Catalina Díaz, "la presentación de los informes constituye un nuevo punto de partida y una segunda oportunidad que las mujeres y jóvenes participantes de la construcción del Modelo Territorial le dan al Estado; por tanto, los retos y preguntas que devienen de este hito son amplios y convocantes para cada uno de los actores que han formado parte de esta experiencia".

¹⁷ En el marco de estas acciones de formación, la Corporación SISMA Mujer diseñó un Fanzine titulado *Acuerdos de Paz para una Vida Digna*, a través del cual buscan brindar una herramienta práctica y didáctica a las mujeres, jóvenes y organizaciones para la apropiación del Acuerdo Final para la Paz.

Lecciones aprendidas en el proceso de acompañamiento psicojurídico y de construcción de informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR

La experiencia ha señalado que los procesos de formación deben atravesar aspectos relacionados con la educación, la salud sexual y reproductiva, el autocuidado, el amor, la corresponsabilidad en las relaciones afectivas, entre otros temas, en aras de generar una formación integral y desarrollar lazos de confianza entre las mujeres y el equipo implementador. En principio, pudiera parecer que estos temas no están relacionados con la producción de informes, pero la experiencia constata que hay que considerar las vivencias, la corporalidad y la afectividad como elementos fundamentales para el fortalecimiento de la confianza, los vínculos y la identidad de y entre las mujeres. Además, genera capacidades para identificar, desde un enfoque de género, prácticas de violencia que consideraban normalizadas. Este proceso de desarrollo de conciencia es clave para el desarrollo tanto de los procesos de incidencia como para evidenciar sus afectaciones en el contexto de los mecanismos del SIVJRNR.

- Los procesos desarrollados en esta experiencia han puesto de manifiesto que la información con la que se cuenta de la situación de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado es útil, pero insuficiente. Es necesario contar con más información relevante sobre análisis del contexto y las particularidades del conflicto y sus afectaciones a las mujeres. Esta información debe desarrollarse de manera participativa con la colaboración de las mujeres y jóvenes metenses, así como con las organizaciones de sociedad civil a partir de la comprensión de las dinámicas del territorio
- La construcción de confianza a través de los espacios grupales como elemento esencial para la construcción de los informes. Los círculos de palabra fueron la posibilidad de que las mujeres compartieran historias con vivencias, donde se identificaban daños colectivos y el reconocimiento de prácticas resilientes que las fueron nutriendo a todas.

Buenas prácticas en el proceso de acompañamiento psicojurídico y de construcción de informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR

- **El lenguaje del arte.** En el acompañamiento psicosocial, las mujeres valoraron el lenguaje del arte, particularmente de la pintura, el dibujo y los costureros. Ello permitió el trámite de las afectaciones psicosociales de las mujeres víctimas, brindando espacios seguros en los que ellas pudieran narrar sus historias.
- La estrategia psicosocial como transversalidad. La Corporación Yo Puedo integró a la Escuela una estrategia de acompañamiento psicosocial asumida de manera transversal por la Escuela, y no como Módulo, y ello permitió que las jóvenes encontraran un lugar para la frustración y el dolor de situaciones no solo asociadas al conflicto armado, sino a violencias simbólicas que experimentan en su cotidianidad. El abordaje psicosocial les permitió nombrar lo que estaba normalizado y encontrar un lugar seguro para reconocer sus emociones.

- La estrategia psicosocial. Construida por la Corporación SISMA Mujer para la documentación de casos, esta estrategia logró garantizar la participación de las mujeres en condiciones cuidadosas, responsables, acompañadas y sororas. Se estableció así un entorno que extrajo a las mujeres de escenarios tradicionales de entrevista e hizo posible compartir sus relatos en contextos seguros.
- Además, los espacios de escucha no tienen determinantes de tiempo; la recolección de los relatos y las narrativas de las mujeres, particularmente las que pasan por el dolor y el sufrimiento, no pueden tener marcadores de tiempo. Por ello, metodológicamente planteaban a las mujeres acuerdos como: "Puedes tomarte el tiempo que consideres, puedes ir y volver en el relato; si no recuerdas algún dato, puedes continuar". Los abordajes en la documentación de casos lograron atravesar esta información desde una perspectiva psicosocial, humanista, feminista, fenomenológica y desde una metodología de enfoque de historia de vida.

4. TEJIENDO REDES. PROCESOS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTICIPANTES, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y ACCESO AL SIVJRNR

así; hemos visto desde el inicio en dónde trabajar, en qué trabajar. Hemos tenido momentos de emoción profunda, de entusiasmo, luego nos hemos encontrado con cosas no pensadas y hemos tenido que superarlas y seguir caminando.

[Metáfora de Coordinadora DESC y Género para describir la iniciativa, OACNUDH]

Desde el inicio del documento se ha brindado una lectura a las experiencias desde el centro/corazón del proceso hacia afuera, siendo las entidades locales, el SIVJRNR, junto con la OACNUDH y ONU Mujeres el último círculo. Haciendo zoom a este, se presentarán las experiencias claves alrededor de la generación de entornos protectores para la garantía de los DESC; acciones lideradas por la OACNUDH, con el acompañamiento de ONU Mujeres, para posteriormente mencionar acciones claves del SIVJRNR y la estructura de coordinación creada para la confluencia de todos/as las actoras implícitas en la construcción del Modelo Territorial.

La construcción del Modelo Territorial en Vista Hermosa facilitó y apoyó la presencia de los mecanismos en el territorio, en principio a través de los procesos formativos y posteriormente con planes de trabajo particulares que se materializaron con diálogos bilaterales, productos específicos entre cada uno de los mecanismos, las organizaciones socias, las participantes, con el acompañamiento de ONU Mujeres.

Los espacios de articulación donde se desarrollaron los espacios de encuentro y decisión para la toma de decisiones y seguimiento a las acciones siguieron la estructura de coordinación del proyecto, materializada en los Comités Directivo¹⁸ y Gestión:¹⁹

66Nosotros llegamos con la idea, un guion, preparamos el taller en cierto orden y queríamos hacer un ejercicio experiencial, desde su vivencia. Lo que nos pasó es que cuando llegamos, ellas ya tenían una idea más o menos sólida de lo que era la JEP y tenían preguntas... Empezaron a contarnos cómo hacían para organizarse ellas mismas. 'Acá dejamos los celulares en el parqueadero de los celulares, si alquien necesita usarlo va, lo coge y explica por qué, y si no es una razón legítima, entonces hacen una penitencia'. Allí vimos una posibilidad para hablar de justicia restaurativa desde las propias prácticas de la organización: 'Fíjense que acá la lógica de la penitencia es un castigo, una penitencia; esa idea de castigar a quien se salga de la norma tiene que ver con una idea de justicia punitiva. ¿Cómo sería la lógica si fuera una justicia restaurativa?'. A partir de esa premisa o pregunta empezamos a montar grupos, en los que cada uno representaba la Sala de Reconocimiento, la Sala de Amnistía e Indulto, y cada grupo representaba alguna de las salas o secciones del Tribunal y explicábamos toda la ruta de participación.

[Relato de funcionario de la JEP, junio de 2020]

Se empezó a gestar, logramos conjuntamente con ONU Mujeres llegar a unos temas, propuestas y territorios, y eso se fue aclarando y elaborando a partir de la situación de los derechos de las mujeres.

La construcción conjunta sobre lo que es el género, los derechos de las mujeres y los DESC, esa construcción y elaboración teórica me parecen clave

[Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

¹⁸ El Comité Directivo Nacional brindó las orientaciones estratégicas para tomar decisiones técnicas, administrativas, operativas y financieras.

¹⁹ El Comité de Gestión fue el espacio de encuentro para la generación de acuerdos, planteamiento de planes de trabajo, seguimiento a las acciones, socialización de resultados, entre otros momentos necesarios para la cohesión de las iniciativas.

La OACNUDH lideró la metodología de generación de los entornos protectores, define los entornos protectores como la búsqueda de las garantías de derechos humanos con énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el territorio para las mujeres. Esta definición fue cobrando sentido en la medida en que avanzaba la ruta de generación de entornos, la cual reafirmó la pertinencia de los procesos formativos para el fortalecimiento de capacidades y la oportunidad en la construcción de puentes y rutas para la garantía de los derechos de las mujeres jóvenes y adultas.²⁰ La OACNUDH ha elaborado una *Guía para la construcción de un entorno protector, garantista de derechos para las mujeres*.

ONU Mujeres y la OACNUDH dinamizaron jornadas de trabajo y reuniones de carácter institucional para socializar la iniciativa²¹, aunar esfuerzos alrededor de esta, generar soporte institucional, activar rutas de protección para las participantes, entre otras acciones que fueron posibles en el encuentro presencial, principalmente en el municipio, pero también en el nivel departamental y nacional.

En la implementación de esta ruta se facilitaron reuniones entre la Defensoría del Pueblo, representantes de los grupos de mujeres y las organizaciones socias, dando paso a un análisis de las situaciones de riesgo vigentes, también referidas por la Defensoría a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Entre las acciones que se plantearon para mitigar los riesgos en la vida de las mujeres, está la respuesta institucional a través de la activación de rutas de protección con la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medida Mujeres (CERREM) y el seguimiento a través de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), en el que confluyen diversos actores convocados para dar respuesta integral a las mujeres.

En este sentido, la generación de los entornos protectores en clave de DESC implicó acciones multinivel que, bajo el liderazgo de la OACNUDH y ONU Mujeres, propiciaron encuentros que pasaron por la socialización de la iniciativa para la generación de un vínculo entre la construcción del modelo y las acciones del nivel municipal y departamental, ejercicio que se adelantó dos veces dada la coyuntura de cambio de Administración Municipal, lo que ameritó la presentación de la iniciativa con el gobierno saliente y entrante. También hubo encuentros de mayor profundización, como fueron las jornadas de fortalecimiento de capacidades y encuentros de activación de rutas para la protección frente a situaciones de riesgos a mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos participantes del Modelo. La relevancia de los entornos protectores se fue reafirmando en la medida en que el proyecto avanzaba, confirmando algunos de los

Guía Entorno Protector de ONU Derechos Humanos. Noviembre 2019. Consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

²¹ Se dieron reuniones con entidades del orden territorial como el Juzgado, la Personería, la Comisaria de Familia, el Enlace de Víctimas, la Secretaría de Gobierno, la IPS del municipio, la EPS presente en Vista Hermosa, y el Inspector de Policía. A nivel departamental se logró el encuentro con la Secretaría de Salud, la, Secretaría de Desarrollo Económico, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía Seccional. Finalmente, en el orden nacional se lograron encuentros con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Comercio y el Ministerio del Trabajo

planteamientos que fueron origen de esta iniciativa, entre estos la situación de precariedad en relación con los DESC de las mujeres de Vista Hermosa, particularmente de las zonas rurales.

Otra estrategia para la generación de entornos protectores, liderada por ONU Mujeres, particularmente por el área de Mujeres, Paz y Seguridad, con la Oficina Territorial del Meta, derivó en dos líneas de trabajo. La primera relacionada con la disposición de los espacios de articulación, encuentro y generación de confianza entre los mecanismos del SIVJRNR, las organizaciones acompañantes y las participantes; y la segunda a través del desarrollo de Planes de Trabajo con cada una de las instituciones del SIVJRNR, espacios que también contaron con la participación de las organizaciones socias y de mujeres y jóvenes vinculadas a la construcción del Modelo Territorial. Estos dos procesos se interrelacionaron permanentemente, por tanto, no se presentan de manera dividida, pues la articulación de los mecanismos con las organizaciones socias fue alimentando sus planes de trabajo, potencializándolos, dándoles lugar.

Destaco que el proyecto nos dio la oportunidad de construir caminos conjuntos, metodologías conjuntas, de avanzar en articulación con las organizaciones que tienen una trayectoria histórica y el reconocimiento de las familias en el territorio. Entonces, ¡claro!, lo hicimos en el marco del proyecto, pero la relación que se ha construido y se ha tejido con las organizaciones es algo que va a quedar más allá del proyecto y nos va a permitir avanzar conjuntamente en la búsqueda de personas desaparecidas.

Me parece importante rescatar que el Modelo nos dio la oportunidad de coordinar en específico con las organizaciones territoriales, eso le da un carácter distinto a la respuesta, en la medida en que de ellas no solo se obtiene su aporte en sentido técnico y estricto en las actividades, sino también el capital político que han trabajado para aportar a la misionalidad de la Comisión en territorio, eso especialmente por ASOMUDEM.

[Relato de Coordinadora de Equipo Territorial Comisión de la Verdad Meta, junio de 2020]



Fotografía 6. Conversatorio "Hacia un Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses", escenario convocado por ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos, al que asistieron mujeres jóvenes y adultas que participaron del desarrollo de las iniciativas, representantes y lideresas de SISMA Mujer, ASOMUDEM, la Corporación Yo Puedo, niveles directivos y técnicos del SIVJRNR, representantes del gobierno departamental y local

Las experiencias institucionales que forman parte del *Modelo Territorial* están integradas por los tres mecanismos del SIVJRNR como garantes de los derechos de las víctimas; con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). A través de la iniciativa, se construyeron acciones para el relacionamiento de estas instituciones con las mujeres jóvenes y adultas y, a su vez, se brindaron apoyos específicos para el fortalecimiento de las acciones en clave del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres en el interior de cada mecanismo.

El plan de trabajo entre la Comisión de la Verdad y ONU Mujeres propicio al fortalecimiento de los equipos: en el nivel territorial se apoyó con la contratación de una documentadora para la realización de entrevistas desde una perspectiva de género, y en el nivel nacional en el desarrollo de una consultoría de apoyo al Grupo de Trabajo de Género para la construcción de indicadores de género que aporten a las labores de la Comisión.

En el marco del proyecto se construyó un plan de trabajo con la JEP que propicia espacios de diálogo en materia de justicia transicional y justicia restaurativa con mujeres jóvenes y adultas del departamento del Meta. Esta iniciativa está siendo liderada por el Enlace Territorial y la Dupla Psicojurídica de Villavicencio

y el Departamento de Enfoques Diferenciales del Equipo Nacional. Igualmente, se ha brindado un acompañamiento especializado a través de una consultoría orientada al fortalecimiento de las estrategias, procedimientos y metodologías institucionales para la investigación y judicialización de crímenes contra las mujeres en contextos de conflicto armado, con énfasis en violencia sexual.

El Plan de Trabajo con la UBPD permitió la realización de encuentros de formación a equipos territoriales de la UBPD sobre el enfoque de género en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Igualmente, se apoya con la contratación de dos consultores/as que aportan a: i) la construcción de un estudio cartográfico del territorio de cobertura de la sede territorial Villavicencio, a nivel departamental y municipal, con diferentes capas, promoviendo la protección de las poblaciones con un enfoque de género y diferencial, ii) investigación y sistematización de información para la construcción de un documento con enfoques territoriales y de género sobre las dinámicas del conflicto armado en el contexto de la desaparición forzada e impactos diferenciales a las mujeres en el departamento del Meta. Estas acciones fueron lideradas por la Dirección Técnica de participación, contacto con las víctimas, enfoques diferenciales y el Equipo Territorial de Villavicencio.

De esta forma, los planes de trabajo, el acompañamiento de ONU Mujeres, la articulación con las organizaciones de mujeres, víctimas y jóvenes propiciaron escenarios para la participación de las mujeres en los mecanismos. Se inició tejiendo puentes entre el SIVJRNR y las organizaciones socias, para lo cual ONU Mujeres lideró una agenda de acercamientos, jornadas de trabajo, reuniones y planes concretos buscando acercar las demandas de las mujeres con las capacidades de los mecanismos, especialmente en territorio. Seguido, vino el reconocimiento del mandato de cada uno de los mecanismos del SIVJRNR, en particular a las mujeres jóvenes y adultas rurales, quienes contaban con imaginarios y reservas comunes hacia lo que devenga del Estado. Las organizaciones socias fueron claves dado que lograron traducir de maneras cotidianas y prácticas los lenguajes de la institucionalidad. Por último, las capacidades desarrolladas e instaladas en favor de la incorporación de género y derechos de las mujeres en los mecanismos.

Así, el Modelo avanzó en el acercamiento del SIVJRNR a las mujeres y jóvenes a través de diálogos cercanos, jornadas de trabajo, escenarios formativos y la entrega de los cuatro informes sobre desaparición forzada y violencia sexual que narra las historias de dolor y resiliencia de las mujeres. Fue posible reconocer caminos juveniles y feministas para el empoderamiento de las jóvenes y adultas; se logró una ruta de acompañamiento psicosocial, cuidadora, reparadora, para que las mujeres se reconocieran en relaciones y vínculos seguros entre mujeres. Y tal como se ha narrado en este capítulo, se logró avanzar en la generación de entornos protectores que involucran las entidades, los componentes comunitarios, el SIVJRNR y la comunidad internacional. Estos elementos, sumados a las lecciones implícitas en estas prácticas, han generado la consolidación de una experiencia innovadora, pertinente, rigurosa, cuidadosa e integradora.

Lecciones aprendidas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional

- El trabajo de articulación de agendas entre las organizaciones de sociedad civil y mecanismos del SIVJRNR han generado aprendizajes para la definición de rutas de trabajo específicas, con roles y responsabilidades concretas, que permitan dotar a los procesos de estructura y desarrollo de compromisos con pautas de seguimiento y trabajo colaborativo conjunto.
- La eficacia de los procesos de formación y el relacionamiento de las mujeres con los mecanismos del SIVJRNR depende, en buena medida, de la "traducción" de los lenguajes técnicos del ámbito de la justicia transicional, de los procesos de búsqueda y de las políticas de paz a discursos y narrativas experienciales, vivenciales, cercanos a las dinámicas de las mujeres y jóvenes que participan de la iniciativa.
- El trabajo articulado entre población, sociedad civil y Estado, propendido por el Modelo Territorial, ha sido óptimo cuando a los escenarios de encuentro y coordinación como los Comités de gestión se han sumado espacios de articulación bidireccionales entre diversos actores, generando así más encuentros, mayor conexión entre sus agendas, sus dinámicas y potencializando las respectivas iniciativas.

Buenas prácticas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional

- **Desarrollar un ejercicio de coordinación propio para la articulación de los/as actoras.** Se contó con una estructura organizativa basada en el desarrollo de espacios centrales como los Comités y espacios bidireccionales entre las organizaciones de mujeres, víctimas y jóvenes con el SIVJRNR permite el establecimiento de acuerdos y la coordinación de diversos niveles de comunicación.
- Establecer alianzas con organizaciones de mujeres y jóvenes en el nivel territorial. ASOMUDEM vinculó a lo largo del proceso a mujeres de otros municipios que hacen parte de los Comités Locales, con quienes se realizaron los ejercicios piloto en las metodologías para efectuar ajustes a y fortalecer las capacidades técnicas en los territorios.
- La transversalidad en los espacios de coordinación. La generación de espacios de coordinación desde un abordaje y acompañamiento transversal por parte de la agencia coordinadora del Modelo, permitió ir tejiendo las particularidades de cada actor, generando puentes, espacios de encuentro, etc.; ello dinamizó que cada actor/a avanzara en sus iniciativas, pero además permitió que estas tuvieran puntos de enlace como fue el caso de los planes de trabajo y las acciones que iban adelantando las organizaciones socias. Este acompañamiento liderado por ONU Mujeres se logra a partir de la lectura y análisis territorial que facilitó la Oficina Territorial del Meta y un engranaje completo de la iniciativa que se logró por parte del área de Mujeres, Paz y Seguridad.
- La coordinación multinivel. En la línea de la presencia de actores diversos, las organizaciones y OACNUDH destacó el contacto permanente y paralelo con las entidades del orden territorial, tanto la administración que cerró periodo en el 2019, como al gabinete que inició el periodo 2020-2023. Ello generó respaldo bidireccional en la medida en que las organizaciones socias y las mujeres participantes

recibieron un impulso a sus iniciativas por parte de ONU Mujeres y la OACNUDH. A su vez, las organizaciones a través las agendas de paz ratificaron los posicionamientos que venían trabajando las agencias como resultado del trabajo articulado.

• La sistematización como ejercicio de reflexión continua. Para las organizaciones, iniciar el proceso de sistematización durante el desarrollo de las acciones es una buena práctica, dado que, en tanto se fueron desarrollando las entrevistas, también se fueron consolidando reflexiones intermedias para todas las partes. En consecuencia, fue un espacio catalizador para las organizaciones de reflexión y reconstrucción de prácticas, evidencia de la necesidad de ajustes y especialmente el reconocimiento de los aciertos y logros obtenidos.

Conclusiones

Los procesos de formación y fortalecimiento institucional de capacidades para la incidencia adelantados en el marco del Modelo Territorial han sido un éxito desde el punto de vista del posicionamiento de las agendas e intereses de las mujeres adultas y jóvenes. Este proceso ha sido desarrollado por las organizaciones socias con las mujeres y jóvenes como agentes movilizadores en los espacios de planificación y presupuestación para la gestión local de la paz y el desarrollo, a través del Plan de Desarrollo Municipal y otras instancias de participación.

Los diseños formativos deben girar en torno a procesos de aprendizaje entre pares, donde el fortalecimiento del autocuidado, la autoestima, la autonomía y la autodeterminación de las participantes les permitan reconocer su mundo interior de manera amorosa, acompañadas por otras mujeres que han pasado por situaciones similares a ellas.

La implementación de procesos formativos con mujeres y jóvenes víctimas directas o indirectas del conflicto armado conlleva dimensionar acciones de acompañamiento psicosocial, no solo en los procesos que implican un abordaje directo de los hechos victimizantes, sino como dimensión permanente en lo formativo. Si esto se garantiza, se logran abordajes acompañados y cuidadosos de mujeres y jóvenes que han tenido que guardar silencios permanentes, se disminuye el cansancio que pueden experimentar las facilitadoras y talleristas y se complementan los contenidos formativos.

La integración de las organizaciones territoriales a los procesos de documentación es clave en el proceso. El abordaje psicojurídico de las afectaciones psicosociales²² derivadas de hechos de violencia sexual y desaparición forzada implican la creación de entornos protectores en los que las mujeres jóvenes y adultas que comparten sus testimonios se sientan en escenarios de confianza y protección. Por tanto, estos procesos se deben desarrollar asegurando la mayor reserva y confidencialidad para las mujeres, con personas

²² Actividades realizadas por la corporación SISMA Mujer.

que conozcan y tengan un entendimiento profundo y contextual de las afectaciones y vivencias de las mujeres y jóvenes.

Durante la experiencia de implementación del Proyecto, varios actores y actoras han hecho mención respecto a que la violencia sociopolítica continúa latente en el territorio. Las mujeres han enunciado el riesgo del reclutamiento forzado de sus hijos e hijas y las amenazas a sus nuevos y fortalecidos liderazgos. La construcción de entornos de protección es una prioridad absoluta en un contexto de avances y retrocesos en el proceso de construcción de Paz.

El relacionamiento entre las organizaciones socias facilitó la articulación de las acciones territoriales, potenció la construcción de las agendas de paz y consolidó un trabajo en red entre mujeres y jóvenes, en la medida en que se construyeron espacios de encuentro y trabajo bidireccional entre las organizaciones socias. La construcción del Modelo Territorial generó alianzas estratégicas con organizaciones de víctimas, mujeres y jóvenes a nivel territorial, quienes cuentan con experiencia y trayectoria en el desarrollo de acciones de carácter comunitario, particularmente en ejercicios de incidencia. Sus iniciativas les permitieron emprender acciones que, como ellas describen, estaban en su proyección organizativa, como es el caso de la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo", la cual estaba siendo gestada antes de la construcción del Modelo, pero este supuso la posibilidad de ponerla en marcha. Para ASOMUDEM, que contaban con aliadas en Vista Hermosa, la construcción del Modelo fue la posibilidad de fortalecer dichos vínculos y transformar esas alianzas en enlaces territoriales con un Comité de Incidencia.

La experiencia del proyecto ha generado un concepto integral de entorno de protección en las mujeres y jóvenes, las cuales han aprendido que las condiciones de un entorno favorable y seguro pasan por la construcción de condiciones externas por parte del Estado, la participación de la sociedad civil y el apoyo de la cooperación internacional. Pero también pasan por la construcción interna de condiciones a partir de procesos de aprendizaje de carácter colectivo, de la solidaridad con ellas mismas, de la construcción comunitaria de espacios y del autocuidado.

El carácter diverso, heterogéneo y múltiple del Modelo Territorial —materializado en la participación y diversidad de actores de carácter comunitario, organizativo e institucional— necesita de un grado de coordinación y entendimiento amplios, y allí la cooperación internacional tiene un rol relevante. La promoción de articulaciones en los niveles locales y nacionales con las entidades encargadas de la prevención y protección de los derechos de las mujeres contribuye a la generación de entornos que protejan la vida y faciliten el empoderamiento y el fortalecimiento de habilidades políticas de mujeres y jóvenes. Este nivel de articulación es imprescindible en un contexto donde los riesgos derivados de la situación del posconflicto y los niveles de violencia sociopolítica van en aumento.

un.org/peacebuilding/fund

- UNPeacebuilding
 United Nations Peacebuilding
- UN Peacebuilding



www.hchr.org.co

- ONUHumanRights
- f onudhcolombia
- onudhcolombia



colombia.unwomen.org

- onumujeresco on onumujeresco
- ♠ ONUMujeresCol
- onumujerescol

